CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
25 ABR 2022
RECIBIDO
Firma ... Hora 15:54

Moción de Orden del Día N° 2405

PARIONA SINCHE ALFREDO

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ALFREDO PARIONA SINCHE**, integrante del Grupo Parlamentario **PERÚ LIBRE**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68° Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el departamento de Huancavelica está ubicado en la Sierra Central del Perú, se divide políticamente en 07 provincias y 100 distritos ubicados mayormente en la sierra, y una pequeña proporción en las estribaciones de la costa y en ceja de la selva, la capital departamental se encuentra a 3,680 m.s.n.m.

Que, en 1822 Huancavelica fue elevada políticamente a la categoría de Departamento. Sin embargo, años más adelante, el Libertador Simón Bolívar, a través de un Decreto Supremo, le quita la categoría de Departamento anexándolo nuevamente a Ayacucho.

Que, posteriormente en un acto de trascendental importancia para los huancavelicanos, mediante el Decreto Supremo del 28 de abril de 1839, el Mariscal Agustín Gamarra dispuso que las provincias de Angaraes, Castrovirreyna, Tayacaja y Huancavelica nuevamente formaran un solo departamento, cuya capital fue la villa de Huancavelica. A este acto se le conoce como la **Restitución política del Departamento de Huancavelica**.

Que, Huancavelica, cuenta con una milenaria cultura, paradisiacos paisajes naturales, grandes recursos energéticos y minerales, tierras fértiles para la actividad agropecuaria, potenciales lagunas y una variada gastronomía expresadas en todas sus provincias que constituyen expectativas de desarrollo para la región.

Que, por lo tanto, es propicia la ocasión para que la Representación Nacional le exprese un cordial saludo y reconozca los grandes esfuerzos que vienen realizando sus autoridades y población por alcanzar su progreso y desarrollo.

POR TANTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Acuerda.

Primero. - Expresar el saludo, reconocimiento y felicitación del Congreso de la República a la población de la región Huancavelica, con ocasión de celebrarse este 28 de abril su 183° Aniversario de Restitución Política del Departamento de Huancavelica.

Despacho Congresal: Edificio Ramírez del Villar, Jr. Junín N°330, Oficina 307 – Tf. 3117777 anexo 7330
Oficina Descentralizada: Jr. Virrey Toledo No 168, Plaza Armas, Distrito, Provincia y Región Huancavelica – cel. 976790749
Email: apariona@congreso.gob.pe

Segundo. - Trasladar la presente moción al señor Maciste Alejandro Díaz Abad, Gobernador Regional de Huancavelica y, por su intermedio a las autoridades provinciales, distritales, regidores, trabajadores, autoridades políticas, policiales, religiosas y población en general, con motivo de celebrarse este 28 de abril el **183° ANIVERSARIO DE RESTITUCIÓN POLÍTICA DE HUANCAVELICA**.

Lima, 25 de abril de 2022



ALFREDO PARIONA SINCHE
Congresista de la República